

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

AÑO III

### PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.— Provincias, trimestre, cuatro pesetas.— Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Martes 20 de Noviembre de 1888

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.— La de dos columnas doce céntimos.— En la tercera plana pagarán el doble.— A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.— Comunicados á precios convencionales.

NUM. 583

### UN RECUERDO HISTORICO

Eran aquellos tiempos en que los derechos individuales, que como losa de plomo pesaban sobre el señor Sagasta, consentían á cada hora y permitían á cada momento francas expansiones y animados alborotos, que tan vivo color y tanta amenidad dieron al período del 70.

Un importantísimo personaje, el más importante quizás y el que mayor y con más justicia resumió la obra revolucionaria, el General Prim, fué un día objeto de una manifestación hostil, grosera, como lo son todos esos actos que adoptan el arroyo por escenario, pero insignificante en realidad comparada con los sucesos del domingo, y cuya dirección fué de muy pocos momentos y en un sitio determinado de la corte, que entonces no lo era, por cierto, sino de aquella soberanía de infeliz recordación, pero soberanía más enérgica, y gubernamental que la política ministerial de ahora.

La soberanía revolucionaria tuvo para aquellos sucesos represiones, y sobre todo, sentido de gobierno bien distinto de los que defiende y practica este liberal que nos rige.

Pero las energías y las represiones fueron objeto de candentes debates, de alguno de los cuales vamos á transcribir lo más curioso.

En la sesión de las Constituyentes del 14 de Mayo del 70 el señor Soler (don Juan Pablo) exigió del General explicaciones, pidiéndole declarase que á la manifestación no asistieron republicanos.

El General Prim contestó con las siguientes palabras:

«S. S. quiere quede sentado que no eran republicanos los que tal hicieron, y yo puedo asegurar una cosa, que formaban parte del tropel que acudillaba S. S. los que me pusieron en el caso de dar una gran muestra de paciencia y una nueva prueba de mi acendrado liberalismo, sin que eso impida que me hicieran sufrir un mal rato, y no por cierto de irritación, sino de pena, al ver el mal uso que hacían de los derechos individuales, porque no se les sabe explicar cuáles son estos derechos y como deben practicarlos.»

No había más que fijarse en la clase de gente de que se componía la inmensa mayoría de aquel *meeting* para persuadirse de que no podían entender lo que se les enseña, como el *a, b, c* á los muchachos.

A S. S. les parece una cosa muy sencilla que los señores federales interrumpen la vía pública, atruenen en tumulto con sus gritos á los transeúntes pacíficos é impidan el paso á todo el mundo.

Yo no lo creo así; yo considero esto sencillamente como un abuso de esos mismos derechos.

Ese modo tumultuario y violento de ejercer los derechos individuales, obstruyendo la vía pública é interrumpiendo á los demás en el uso de su derecho, es un abuso que no puede continuar y no continuará. (Muy bien.)

Yo tengo una profunda pena por lo que ha pasado, pues soy ardiente y sincero liberal y siento que una multitud de hombres que se precian de liberales no respete los derechos individuales de los demás, ni sepan hacer uso de los suyos, lo cual cede en desprestigio de esos mismos derechos.

Es una prueba de la lamentable manera que tienen de entender muchas gentes que de liberales se precian una de las más grandes conquistas que la Revolución ha consignado en nuestra Constitución democrática.

Lo que yo hago es recomendar á los señores federales que cuando hablen á sus correligionarios de derechos les hablen también de deberes, porque yo tengo la convicción de que las dos terceras partes de los manifestantes de ayer los ignoran por completo.»

Así hablaba don Juan Prim de aquellas manifestaciones, que no revistieron ni una parte insignificante de la importancia que han tenido las consentidas en Madrid, y

cuando aquellas se realizaban al calor de una soberanía revolucionaria y en todo el entusiasmo de aquellos derechos individuales, cuyo ejercicio ha producido ya tantas iniquidades.

El señor Rivero, el verdadero generador de la democracia, Ministro de la Gobernación entonces, también juzgaba esos sucesos en esta forma:

«Si se ejercitan esos derechos de una manera sistemáticamente abusiva y perturbadora, podrá llegar el momento en que la masa del país crea que no se puede vivir con la libertad, y como la vida de las naciones es antes que todo, ante ese peligro el país preferirá la pérdida de la libertad.»

Las grandes manifestaciones pueden aceptarse; pero lo que no puede aceptar un país es estar en continua alarma por agitaciones tan mezquinas y miserables como la de ayer. Lo que no puede aceptar nadie es el desorden por el desorden.»

Y más adelante decía:

«Lo que importa es que por todos se comprenda que la libertad no es gritar y que el modo de asegurarla es hacer toda clase de sacrificios y esfuerzos para que no tengan lugar excesos.»

Así juzga el gran demócrata aquellos sucesos, á cuyos actores llamó alguna vez *pillastres de la revolución*.

El señor Sagasta era entonces ministro de Estado, y todas aquellas declaraciones las escuchó con evidente satisfacción, sin presumir que llegaría un día en que una torpe intriga de la democracia para heredarle llevaría á algún Ministro, andando los tiempos, á dar vida á nuevos sucesos más atentados, más escandalosos que aquéllos, y esto siendo el señor Sagasta el Presidente y el responsable ante la historia de su realización.

Después de todo, ¡le está bien empleado cuanto en este mundo ha sucedido al señor Sagasta.

### Asuntos del día

A *El Correo Gallego* le sorprende como á nosotros que no se haya cubierto por completo la plaza de Armas, después del tiempo transcurrido desde que principió la obra.

Pero hay una cosa que se calla, y por su mismo silencio deducimos que le preocupa más.

Y es que también apesar del tiempo transcurrido no se han cubierto por completo tampoco las plazas anunciadas en la Escuela de Artes y Oficios.

Falta la de francés é inglés. ¿Si renunciará el Sr. Cervent su cargo en el Concejo para solicitarla?

Tiene una condición que le abona en parte para la cátedra de francés. El apellido.

Como á algún otro aspirante á pretendiente le favorece una especial particularidad para la de inglés. Su historia.

Si *El Imparcial* se significara como un enemigo encarnizado de los conservadores, sería cosa de aceptar este consejo:

«Vamos á dar asunto á los periódicos conservadores para un artículo de sensación.»

Dice un periódico que el viernes último almorzó en la estación del ferrocarril del Norte el señor ministro de Fomento, y se cree que con el señor Martos.

Fíjense bien nuestros apreciables colegas. ¡En el lugar del almuerzo!

¡Abí está el artículo.

Queremos adivinar porque el colega adopta el papel de fisco.

Y porque pretende que hagamos ese artículo.

Para que resultara un «artículo de comer.» Y cobrárnoslo.

Un «emparedado» servido por nuestro homónimo de Madrid:

«También el ministro de Gracia y Justicia, señor Alonso Martínez ha visitado al ilustre jefe del partido conservador Sr. Cánovas del Castillo. Esta noticia se la dedicamos al Sr. Moret. Para que vaya tragando saliva.»

No siempre ha de mascar tabaco.

Y Moras.»

Y estas últimas aun no son las más negras.

Con ser también el fruto de las silvas.

Dice *La Democracia* que por lo larga que es la contestación que dedica á *El Correo Gallego*, sobre lo de la «Huerta del General» aplaza su publicación para hoy.

Bien: la leeremos.

Pero con todo, ya nos aventuramos á asegurar que no ha de ser tan larga como la de *El Correo Gallego*.

Hay un dato.

El diario de la calle de los Muertos defiende á Vila como ingeniero de caminos, canales y puertos, tasando fincas rústicas.

Y no le defiende como Empresario de un Astillero civil en la Graña.

Un colega local nos informa que mañana se resolverá la proposición del Sr. Román, relacionada con la creación de una academia de música en el Hospicio.

Se conoce que los hombres de la comisión de Beneficencia son más activos que los de la Hacienda.

Verdad que tambien el ramo de Hacienda tiene más pasivos que activos.

Y no nos sorprendería que el dictamen fuera favorable á la organización de una charanga de hospicianos.

El Ayuntamiento, al fin, no haría más que ser consecuente con su gestión.

Por que hasta ahora todo ha sido música.

Después de lo dicho por *El Alcance*, *La Mañana*, *Gaceta de Galicia*, *La Democracia*, *La voz de Galicia* y *LA MONARQUÍA*, viene *El País Gallego* con estas líneas á aumentar el número de los que califican de negocio el contrato de arriendo de la «Huerta del General»:

«Como verán nuestros lectores hoy publicamos el luminoso dictamen de la Comisión de Fomento, de la Diputación provincial, acerca de la tan debatida cuestión «Huerta del General».

Enviamos nuestra entusiasta enhorabuena á la Comisión citada por su actitud decidida y enérgica, en pró de los intereses de la provincia.»

¡Chist! ¡Chist!

¡Qué es eso?

Si los intereses de la provincia está ahora defendiéndolos *El Correo Gallego*.

¡Que naufragan! Pues el caso no es nuevo. También naufragaron los del Som.

*La Epoca*:

«Tenemos á disposición del Gobierno varios papeletos con gritos subversivos.»

*El Imparcial*:

«Permitanos nuestro apreciable colega que extrañemos que no las haya dado el empleo que merecen.»

LA MONARQUÍA:

¡Ah! dispense el diario de la calle de Mante.

El llamado á darles empleo es el Gobierno.

Observa un periódico que el sábado último madrugaron los señores Martos, Moret, Canalejas, Alonso Martínez y Abascal.

Y comenta otro: *El Imparcial*:

«Pero no dice si Dios les ayudó.»

Es decir, si se encontraron algo.»

Pues si todo lo que se pierde lo encontraran esos prohombres del fusionismo, hubieran también encontrado, sin duda alguna, el prestigio que el Gobierno perdió el domingo 11.

Hasta aquí veníamos diciendo todos los martes.

«Por falta de concejales no pudo celebrar ayer el Ayuntamiento su sesión ordinaria.

«Por exceso de sexagenarios no pudo... etcétera.»

Sin embargo que respecto al formulario antiguo, no hallamos medio de reemplazar estas otras noticias:

Por falta de criterio fijo en las comisiones están sin resolver muchos expedientes.

Por falta de cumplimiento á lo legislado siguen vertiendo á la vía pública los canales.

Por falta de presupuesto estamos sin Teatro y continúa en proyecto la traída de aguas.

Por falta de luz no se vé un concejal á tres pasos.

Por falta de un edificio público se abonan unos miles de duros al año de alquileres.

Por falta de recursos hubo necesidad de suspender las obras en la plaza de Armas.

Por falta de licitadores quedó desierta la segunda subasta de los mercados cubiertos.

Por falta de bomberos se utilizan para este servicio los auxilios de la cuadrilla municipal.

Por falta de alcantarillas continúa haciéndose uso en las calles de los vertederos públicos.

Por falta de capote tiritan los guardias de frío.

Por falta de...

Mejor dicho.

¡Por vida de...!

### Correo de Galicia

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión del día 17

A las tres menos cuarto las escaleras que dan acceso al salón de sesiones se encuentran llenas de gentes esperando con impaciencia la hora de la sesión.

Esta da comienzo cerca de las cuatro, bajo la presidencia del señor Llamas Novac, con asistencia de los diputados señores Plá, Aller, Vazquez, Caneda, Romero, Soler, Morera, Graño, Latorre, Pensado, Teijeiro, País, Seijas, Abella, Vidal, Valenciano, Ramos, Arias, Mella, Posse, Sanjurjo, Mosquera, Pazos y Birmudez.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta de una proposición del señor Latorre, encaminada á reformar y reorganizar la manera de ser de todos los servicios de la Corporación.

Su autor la defiende manifestando que entre los dependientes de la Diputación provincial y entre el público se dice que la reforma de los empleados será parcial, no siendo así, pues será inspirada en un sentimiento de justicia.

Termina pidiendo el nombramiento de una comisión que examine los expedientes de los empleados.

El señor País cree que la proposición debe pasar á informe de la Comisión de Administración y Contabilidad, acordándose así.

Seguidamente se dá cuenta de un dictamen de la Comisión de Administración, relativo tambien á la reorganización definitiva de la plantilla del personal de la Diputación.

Importan los sueldos de los actuales empleados 74.755 pesetas, proponiéndose una economía de 13.000 y pico.

Entre las plazas que se suprimen figura la de conserje.

Pídese la formación de un inventario de todos los muebles y enseres de la casa.

En el dictamen se indican los nombres de los empleados que deben quedar cesantes, los cuales, si reúnen condiciones, pueden pedir jubilación.

Quedan suprimidas las gratificaciones, no pudiendo hacerse los nombramientos de temporeros sin las formalidades debidas.

El señor Mosquera Montes pide la urgencia del dictamen y así se acuerda.

El señor Latoire dice que no creía que á los pocos momentos de presentarse una proposición reglamentaria se tratara de un asunto tan delicado.

Califica de parcial lo que propone la Comisión, atacándola duramente por no considerar ni lícito ni humanitario su proyecto.

Expone los méritos y servicios de los funcionarios víctimas.

Algunos individuos del público le aplauden y la presidencia los llama al orden.

El señor País Lapidó ataca los razonamientos del señor Latorre, diciéndole que conocía dicho señor lo que iba á hacer la Comisión, á la que no puso aquel obstáculo alguno cuando en la redacción del documento se ocupó, aparte de ser él el iniciador del asunto, señalando además los nombres de los que habían de cesar.

Lamenta el señor País que cuando se suscita la más insignificante cuestión se establezcan antiguas rivalidades entre las ciu-

dades de la Coruña y Santiago, rivalidades que no existen por no tener razón de ser.

Contesta con calor á otras manifestaciones del señor Latorre, demostrando que si el Hospital de Santiago tiene mayor número de empleados que la Diputación provincial es porque así lo reclaman la índole de los servicios de aquel establecimiento, muy distintos de los del último.

Replica el señor Fernandez Latorre empezando por decir que sus actos en la vida pública y en la vida privada, son siempre correctos. (El señor presidente le dice que nadie se los pone en duda.)

Reconoce que asistió á las reuniones de la Comisión cuando se ocupó de la redacción del dictamen, pero entiende que no está inspirado en un criterio de rectitud.

Dice que al presentar su proposición lo hacía con el objeto de que el asunto se estudiase con estricta justicia.

Rectifica brevemente el señor Pais. Se procede nominalmente á la votación del dictamen, que es aprobado por 18 votos contra 6. El señor Bermudez explicó su voto.

Sin el menor incidentese dá cuenta de los demás asuntos del despacho ordinario.

Orden del día

Se dá lectura al dictamen de la Comisión de Fomento relativo á la Huerta del General, y á una enmienda suscrita por varios señores diputados.

Sobre la forma en que se ha de discutir la enmienda hablan el presidente y el señor Lopez Vidal, leyéndose algunos artículos del reglamento.

La Comisión de Fomento no acepta la enmienda.

El Sr. Lopez Vidal comienza manifestando tener el sentimiento de romper lanzas con sus amigos los vocales de la Comisión de Fomento. Cree que todos los diputados han de caminar de acuerdo por el bien de los intereses de la provincia.

Conformóse con la necesidad de la creación de una granja escuela experimental.

Hace un llamamiento á la Diputación para que trate de evitar la alarmante emigración rebajando los tributos.

Considera ruinoso para la provincia el tipo porque fué tasada la finca.

Vé la necesidad de esas escuelas para dar desarrollo á la agricultura; pero la Corporación tenía una finca, cedida por la señora condesa de Mina, de inmejorables condiciones y con rentas respetables, que era la que debía proponer.

Con pruebas inconcusas, claras, manifestadas, de una verdad palmaria, ataca todo cuanto hizo la Corporación, insistiendo que en todo lo hecho hubo propósitos determinados.

Cita varias fincas que fueron ofrecidas á la provincia por nueve mil y cuatro mil pesetas que reúnen condiciones inmejorables y que fueron rechazadas por parecer excesivo su precio á la Comisión.

Dá á conocer el voto del sábio naturalista y distinguido correligionario nuestro, D. Victor Lopez Seoane, que considera la finca del General en malas condiciones.

Opina que se debió escoger la finca en una zona eminentemente agrícola y no en los extramuros de la población.

Dice que la valoración ha sido llevada á cabo por peritos ilegales, es decir, por un arquitecto y un ingeniero, que no pueden tasar predios rústicos.

Lee un artículo de la ley provincial relativo á la formación de presupuestos para venir á decir que la Diputación debió formar uno extraordinario y fijar cantidad determinada para la adquisición de la finca.

Extiéndese después en largas consideraciones, leyendo varios artículos y reales órdenes, probando porción de infracciones cometidas.

El Sr. Otero Pensado dice que siendo tantos los argumentos á que tiene que contestar pide que se levante la sesión y que se le considere en el uso de la palabra para la sesión próxima.

Así se acuerda, levantándose la sesión á las seis y cuarto.

EL COMERCIO Y LA ADMINISTRACION

No pasa día sin que produzcan nuevas quejas contra la malhadada ley de alcoholes que, sobre causar multitud de pérdidas á la fabricación y al comercio, se está viendo ya que no ha de dar, ni con mucho, los recursos que el Tesoro esperaba sacar de ella.

Antes de la ley, el comerciante que importaba licores del extranjero, una vez pagados los derechos á la Hacienda podía reexpedir á sus diferentes corresponsales del interior, que en lugar de importar directamente, acudían al comerciante al por mayor, digámoslo así, y claro es que cuando así lo hacían, hallaban en ello su conveniencia.

Hoy este comerciante al por mayor importa y paga los derechos, pero no puede

reexpedir, porque no siendo fabricante no puede hacer pagar sobre las cajas el papel que dice haber sido pagados los derechos. Y si hace la reexpedición, se encuentra con que al llegar los licores á su corresponsal el fisco exige á ésta que pague los derechos nuevamente, de cuyo modo se impide en absoluto la operación comercial, porque el corresponsal rehúsa recibir los licores que vuelven al comerciante expedidor. Resultado, para éste, pérdida de tiempo y de dinero y la imposibilidad de comerciar.

De estos casos recientes además del ocurrido en Ferrol recientemente, cita *El Liberal* uno que merece consignarse:

«Pocos días há llegaron á Madrid, estación del Mediodía, 22 cajas de licores que habían pagado los derechos de importación en Barcelona. Al llegar las cajas al fisco, exigen en éste, nuevo pago de derechos á pesar de que se exhibía el recibo de haberlos pagado en Barcelona, y tener además cada caja su precinto.

Hubo que venir á las oficinas de la delegación de Hacienda para que diera un volante que autorizase el pase de las 22 cajas, y entre tanto éstas estuvieron cuatro horas detenidas, aumentando los gastos de transporte; esto es, medio día perdido y aumento de gastos por las exigencias injustificadas de un agente del fisco.

Y se está hablando de nuevas líneas y nuevas redes de ferrocarriles! ¿Qué se hace con que aumenten los medios de transporte si se vá á acabar porque no habrá nada que transportar, porque será imposible que las mercancías circulen con las trabas y las exigencias de la Hacienda?»

LOS ESTUDIANTES QUE ESTUDIAN.

Con razón hemos dicho y repetido diferentes veces, que los estudiantes que olvidan sus deberes, para cometer actos descorteses é incultos, confundiendo con las turbas asalariadas, no tienen la representación de la juventud estudiosa, que ellos se atribuyen.

Muy al contrario; los estudiantes que estudian, aquellos á quienes con razón puede incluirse en el número de los escolares dignos y pundonorosos, que conocen cual es su cometido en la árdua y penosa tarea que se han impuesto, esos protestan enérgicamente, como no podían menos de protestar, de los escandalosos sucesos y manifestaciones deshonrosas en que han tomado parte unos cuantos de sus compañeros, mal aconsejados ó faltos de ciertas condiciones y cualidades indispensables en los que por dedicarse al estudio están en el deber de conducirse siempre con la caballerosidad é hidalguía propias de un pueblo civilizado y culto.

Los estudiantes que estudian no quieren confundirse con el reducido número de sus desdichados compañeros que insultan, silban y apedrean, y protestan de los actos por estos realizados, para que conste siempre que los que así se conducen no son ni pueden ser representantes de la juventud estudiosa de España.

Hé aquí la protesta formulada por los escolares madrileños sensatos y dignos de ostentar tan honroso título:

«Los que suscriben, profundamente apenados por los sucesos perturbadores del sosiego público ocurridos en esta corte el día 11 del corriente, y en que se dice intervinieron los alumnos de la Universidad Central, ejercitan, sin desconocimiento ni mengua de ningún otro derecho legítimo, el perfecto que les asiste de protestar contra lo que, en la hipótesis de ser cierto, entienden no se compadecería bien con los propósitos que abraza siempre la clase escolar, cuya cultura no cabe poner en tela de debate.

No nos guía, al hacer esta manifestación, mira política ni secundaria alguna, sino sólo el amor al buen nombre, que deseamos conservar incólume, de dicha clase escolar, á que pertenecemos, y al prestigio de nuestra patria, que sentiríamos ver desventajosamente juzgada.

Educados en la escuela del respeto, divorciada del que toda sociedad es imposible, dando á las leyes, por la índole misma de nuestros estudios y enseñanzas de nuestros doctos profesores, su natural y necesario alcance y creyendo poseer concepto algo exacto del orden y de la libertad, tenemos que condenar cualquier acto opuesto á dichas leyes y á aquel respeto, que jamás deben ser cosa baladí para nadie, y menos para los partidos políticos que con firme y sana voluntad aspiren á la realización de sus respectivos ideales.

Aun tratándose del último de los ciudadanos españoles, de la persona ú entidad más oscura y que menores servicios hubiese prestado al país, pensaríamos y sentiríamos de esta suerte, pues sobre ciertos particulares no hay términos hábiles de distinción, y ciertos miramientos á todo el mundo se deben, siquiera la ceguera de las pasiones llegue á veces á sostener ó hacer lo contrario.

Pero, en fin, de lo que no prescindiremos es de rechazar toda participación en los aludidos sucesos y en cualesquiera otros análogos, afecten á quien afecten, así como creemos que si alguno de nuestros dignos y queridísimos compañeros la tomaron, permanecerían, seguramente, ajenos á determinado linaje de demostraciones, y en todo caso obrarían por disculpable irreflexión del momento, ó tal vez por sugerencias que no es raro ni difícil eierzan en el ánimo de jóvenes impresionables, alegres y de escasa experiencia todavía, personas que saben velar las intenciones de su corazón, muy distintas y más trascendentales que las que su labio denuncia.

Madrid 15 de Noviembre de 1888.—Siguen las firmas.

Los alumnos de la Escuela Normal de Cádiz, que estudian y no descienden á cometer actos censurables cuando menos, también han formulado una protesta.

Héla aquí: «Compañeros: Los acontecimientos que hoy día ocupan la atención de los españoles, que son comentados con marcado interés por los políticos, y han venido á resucitar antiguos odios, interrumpiendo la marcha progresiva de tolerancia y respeto hace años iniciada, han movido también los ánimos de los alumnos de la Escuela Normal de Cádiz, con tanto más motivo, cuanto que tales hechos se han desarrollado bajo la égida de la clase escolar, y el nombre de los estudiantes ha sido llevado y traído á capricho de los autores de estas nuevas bacanales.

Allá se las hayan los políticos con sus enredos y artimañas; hagan entre sí la guerra que quieran, peleen unos contra otros ó conciértense en menguadas componendas, que nosotros, hijos de la ciencia, somos ajenos á sus artificios y solo nos inspira el amor al estudio, medio seguro de dar á nuestra patria nuevos elementos de ilustración y progreso.

Hoy estimamos un deber levantar nuestra voz con doble energía, protestando de hechos que nos deshonran y avergüenzan. No os censuramos á vosotros, queridos compañeros; no van nuestros cargos contra los que son estudiantes como nosotros, ni mueve nuestro ánimo espíritu ninguno de ataque; pero lamentamos profundamente, nos condolemos con amargura, que el buen sentido escolar haya sufrido mengua en estos días, dejándose secuestrar por alborotadores de oficio; por eso los escolares del Magisterio gaditano damos la voz de alerta para que no se especule más con la juventud estudiosa, pronta á obedecer por los ardimientos propios de nuestra edad y de nuestra sangre hirviente de españoles.

Compañeros, á todos os saludamos, á todos, desde este extremo de España, donde se enarbólo el estandarte de la libertad y se proclamaron los derechos del ciudadano, os escitamos con el mayor entusiasmo á emprender una nueva era de progreso que nos haga respetables, dejando de servir de medio utilizable para los motines; y en particular á vosotros estudiantes del Magisterio español os dirigimos un especial saludo y estimulamos á proseguir con fé nuestros estudios, para que mañana, cuando tengamos á nuestro cuidado la dirección de la niñez, la enseñemos á respetar todas las ideas, á no atacar los derechos de ningún ciudadano á enaltecer las glorias de la patria.

Abriamos la confianza de que todos nuestros compañeros secundarán esta levantada conducta, y exclamarán con nosotros confundidos en un solo pensamiento: ¡Viva la ciencia! ¡Viva la clase escolar!—(Siguen las firmas.)

EL PROCESO PRADO

Sesion del día 11

Por más que el telégrafo haya quitado casi todo el interés al proceso, hemos de poner término á estas reseñas dando cuenta de los incidentes más notables de esta sesión.

Dejando á un lado los informes de los defensores de los personajes secundarios que han figurado en la causa, citaremos en primer lugar el siguiente curioso pasaje:

El presidente pregunta á la Forestier si ha habitado con Linska en la calle de Maubeuge.

La Forestier.—No; conmigo solo ha vivido en la calle Baudin.

P.—¿No dejásteis momentáneamente esta calle?

T.—Sí.

P.—¿Dónde fuisteis?

T.—Al hotel Brasileño, en la calle Bicher.

P.—¿Por qué fuisteis allí?

T.—Porque Prado me pidió que fuese; díjome que fingiera que me marchaba á buscar dinero á Boulogne Sur Mer. Pedí prestado cien francos, y se los di á Prado, condujome á la estación del Norte y allí me dejó, recomendándome con mucho cuidado que en el hotel Brasileño diera el nombre de Mme. Aguetant, diciendo que llegaba de Lyon.

Linska.—¿Ah, en tanto que yo la creía con su familia, estaba en el hotel Brasileño, núm. 3, calle Richer! Esa es la prueba de mi inocencia que tenía en mi bolsillo. ¿Por qué no me habeis hablado de eso?

T.—Ese nombre no me recordaba nada.

Linska.—¿El nombre de Aguetant no os ha recordado nada? ¿Qué papel, pues, habeis desempeñado? Puesto que esa mujer ha acumulado contra mí todas las acusaciones, ¿por qué no ha dicho: «Bese es el que me ha hecho tomar el nombre de María Aguetant?» (Impresión.)

Mr. Comby (abogado de Prado).—He aquí, señores, la prueba del error judicial contra el cual traté de preveniros ayer.

El fiscal.—Prado llega al hotel Brasileño el dos de Setiembre del 83 y permanece allí el mes de Octubre con el nombre de Haro de Mendoza; conduce allí á Eugenia Forestier. Queda demostrado que Prado conocía á la Aguetant. Esto es una prueba más contra él. Los informes de la policía atestiguan todo esto.

Mr. Comby.—Esta es una mentira más de parte de esa joven.

Mr. Danet (abogado de Eugenia).—No; eso prueba evidentemente que entonces conocía Prado ya á la que debía ser su víctima. (Impresión.)

La defensa de Prado

En medio de los más vivos comentarios, comienza Prado su defensa.

No significa esto—dice—que Mr. Comby no me haya defendido con una conciencia que le agradezco; pero tengo que dar algunas explicaciones á los jurados.

Cuando conocí á la Eugenia Forestier, no sé qué sentimiento extraño experimenté; era la primera vez que frecuentaba el trato de una mujer galante: he vivido maritalmente con ella; pero no creáis que de sus recursos, como se os ha dicho;

No tenía recurso alguno; con mi dinero se sufragaban todos los gastos, y jamás habría yo consentido que tuviera otro amante.

Dice que fué á Burdeos para entablar relaciones con los comerciantes de vinos de aquella plaza. Mi mujer poseía viñedos, y quería ocuparme en la colocación de sus vinos. He aquí por qué dejé á Paris.

Habla en seguida de su conocimiento con la Couronneau, y después de decir que la tomaba en sus brazos y le hablaba el apasionado lenguaje del amor, entra en detalles pornográficos que no son para referidos. De aquí pasa á su hija, única alegría, única esperanza de su vida en estos momentos.

Cambia de género y entra á describir las escenas de celos que le daba la Forestier.

—¿La que pretende que he querido matarla—dice—me ha amenazado con arrojarme vitriolo y robarme mi hija!

Prado continúa su discurso hablando de estas cosas y otras parecidas con voz suave y aspecto sonriente, como si diera una conferencia; pero respecto á los hechos que le son atribuidos, dice, como siempre, que se disculpará más tarde.

Después de muchas frases hechas, termina suplicando al tribunal que le conserve la vida para su hija.

El jurado se retira á deliberar, y reunido de nuevo, le son hechas veinte preguntas, en cuyas contestaciones va envuelta la imposición de la pena de muerte á Prado.

Después de escuchar la lectura del veredicto que le condenaba á muerte, Prado ha dicho que era tan inocente en la muerte de María Aguetant como el presidente del Jurado.

M. Comby, su defensor, ha hecho constar seis motivos para la casación de la sentencia, entre ellos la falta de publicidad de los debates, puesto que la sala de audiencia estaba llena de personas que habían ido con tarjeta y no podía entrar el público; la prohibición hecha al acusado de servirse de notas para su defensa, y la comunicación á los jurados de documentos autográficos.

Prado, después de las palabras citadas anteriormente, quedóse mirando fijamente al tribunal sin añadir una sola frase.

La emoción en el público fué muy viva; pero nadie la tradujo por manifestación alguna, pues el presidente había dado órdenes severísimas para expulsar del local al que diese la menor muestra de aprobación ó desaprobación.

Desde el tribunal Prado fué conducido á la Conserjería y encerrado en la celda núm. 1, donde estará tres días, plazo fijado por la ley para intentar el recurso de casación.

Salió del tribunal con paso firme, sin que nada en su actitud ni en su rostro denunciase la emoción que había debido causarle su condenación á muerte.

Los guardias municipales formaban su escolta hasta la escalera interior que conduce á las prisiones. Esta escalera, que está como embutida entre fuertes muros de piedra, estrecha y sombría, apenas está iluminada por un solo mechero de gas que arde continuamente, y una humedad glacial hace sentir intenso frío á las personas que transitan por ella.

Después de bajar algunas gradas, Prado sintió un escalofrío, y se detuvo, «Vamos marchad!» le dijo uno de los guardias. El condenado no respondió.

Al ser encerrado en la prisión se le puso la camisa de fuerza, que es obligatoria para todos los condenados á muerte, sin excepción. Mientras se la ponían, Prado hizo asomar á sus labios una sonrisa crispada, y se encogió da hombros desdenosamente. Cuando se vió con los brazos sujetos, hizo un gesto muy expresivo y dijo:

—«Esto es completamente inútil; no tengo intención de suicidarme, y creo que no es fácil salir de aquí.

Después, hablando con Mr. Goron, jefe de las prisiones, ha dicho:

«Es sensible que me hayan condenado á muerte, pues yo hubiera hecho un excelente abogado. Pero ahora ya no puedo esperar una absolución, aunque la sentencia sea casada. Pero en fin, tranquilízame, añádimelo golpeando familiarmente en el hombro á su interlocutor. Todavía no estoy guillotinado, aunque esté sentenciado á muerte.»

Según un periódico, parece que al retirarse de la audiencia, Prado dijo á su defensor, que se esforzaba en prodigarle palabras de consuelo: ¿Por qué se turba V.? Soy yo el que ha sido condenado á muerte.

De todos modos, se ve que el condenado no parece desesperarse. Espera que el Tribunal Supremo reformará la sentencia ó la casará por vicios de forma. En este caso, presentará de otra manera su defensa ante el nuevo tribunal encargado de juzgarle.

El jefe de seguridad, que ha ido á visitarle, ha ordenado se le facilite todo cuanto desee.

El primer día apenas probó los alimentos que el jefe de la prisión le hizo llevar. Se durmió temprano, y parece que tiene intención de escribir una Memoria en la cual explicará todo cuanto no ha podido decir en la Audiencia.

Sección de Marina

Desde los últimos días de Octubre en que naufragó en la costa gallega el vapor inglés *Talavera* ha permanecido en los bajos, sin ser posible sacarlo.

Lo curioso es que la habichuela de que iba cargado hizo con el buque oficio de dinamita, como se desprende de lo siguiente que dice un diario de la Coruña:

«El 20 de Octubre último, á la una de la mañana, naufragó en el Cabo de Finisterre el vapor inglés *Talavera* cargado de trigo, cebada y otras semillas, procedentes del Danubio y con destino á Amberes.

Inmediatamente inundó la bodega de proa el agua, abandonándole su tripulación que, embarcada en tres botes, permaneció hasta el día que el capitán, acompañado del práctico, se presentó en este puerto.

La habichuela, que ocupaba las bodegas de proa, cansada de esperar con las escotillas cerradas, se le agotó la paciencia, se hinchó é hizo reventar el vapor, levantando la cubierta de hierro y tronzando el costado por la máquina.»

Ha llegado á Vigo la fragata inglesa *Penelope*, habiendo hecho á la plaza los saludos de ordenanza.

La escuadra inglesa llegará á aquel puerto el día de Diciembre.

Ya se tienen noticias del vapor correo francés *Labrador*, que se suponía perdido.

Dicho buque llegó á la Martinica con grandes averías después de un viaje muy largo y muy accidentado.

Ha tomado posesión del cargo de comandante de la provincia marítima de Cádiz, el capitán de navío don Santiago Alonso Cordero, en relevo del de la propia graduación don Jacobo Alemán y Gonzalez, que pasa á la secretaría de la capitanía general del departamento de Cartagena.

Ha llegado á Madrid, procedente de Puerto-Rico, el capitán de fragata don Emilio Ruiz del Arbol, comandante del vapor *Fernando el Católico*.

También ha llegado, procedente de Francia y Santander, el distinguido oficial de infantería de marina señor Sorela.

Los españoles de Talca felicitan por telégrafo al teniente de navío don Isaac Peral, por haber descubierto el torpedo submarino.

El 24 de Setiembre llegó á Valparaíso el crucero *Angamos*, de regreso de su viaje á las islas de Pascuas, donde fué á tomar posesión de ellas.

Noticias locales

Dos noticias de la Revista de Administración de Marina.

«Está acordada una ligera modificación en los uniformes de los Cuerpos político-militares de la Armada.

Consiste aquella, en el uso de las hombreras, que antes del de las charreteras que hoy son parte del uniforme de los Cuerpos militares, usaban éstos.

Muy pronto se determinará esta modificación, que según nuestras noticias será muy bien acogida.»

«Es un hecho que para el próximo mes de Abril se celebrarán en las capitales de los Departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, oposiciones para ingreso en las Academias de Administración.

Las plazas que han de proveerse son 15, correspondiendo 5 á cada Departamento.

Los programas de exámen, con ligeras modificaciones en el procedimiento, para acreditar la posesión de algunos conocimientos, serán los que rigieron para las últimas oposiciones.»

Se ha dado orden al comandante del crucero *Isla de Cuba* para que salga con rumbo á Canarias.

Activadas las obras de la limpia de los fondos de dicho buque, como nos había anunciado nuestro corresponsal, creíase el 15, según carta recibida de San Fernando, que estaría listo hoy para emprender viaje.

El señor gobernador vá á limitar los permisos para entrar en los andenes de las estaciones de ferro-carriles á los representantes de fondas, hoteles y casas de huéspedes.

Y sólo les concederá, según afirma un periódico, con las siguientes formalidades:

«Información de buena conducta del solicitante; certificación de no hallarse procesado; garantía suscrita por el dueño del establecimiento, y exámen para comprobar que posee, por lo menos, dos idiomas.»

Se ha publicado el primer cuaderno de *Galicia monumental*, por D. Manuel Murguía, de la colección *España, sus monumentos y artes* que con tanto acierto editan en Barcelona los señores Cortero y Compañía.

Teatros: Llegó á Pontevedra con su *Metempsicosis* el profesor Aycardy.

También inauguraron allí sus tareas los *Tres bemoles* y el prestidigitador el «Brujo» esperados en Ferrol.

Continúa en Orense la compañía de ópera y la de zarzuela en la Coruña cosechando aplausos.

Dice *El Empleado*:

«Por la intervención general de la administración del Estado, se ha dirigido á los interventores de Hacienda en las provincias una circular dictando varias disposiciones para que dichos funcionarios por sí ó por delegación en un empleado que no sea de la clase de aspirantes á oficial, fiscalicen debidamente las liquidaciones á los recaudadores y agentes ejecutivos.»

Con motivo de la nueva organización dada al arma de caballería por el ministro de la Guerra, ascienden en propuesta extraordinaria: 5 tenientes coroneles á coroneles, 6 comandantes á tenientes coroneles, 14 capitanes á comandantes, 31 tenientes á capitanes, y 168 alféreces á tenientes; habiendo desaparecido la excedencia que existía en todos los empleos y siendo, por lo tanto, al ascenso todas las vacantes que ocurran.

De La Correspondencia:

«No es exacto, como algunos periódicos indican, que el Sr. Moret pidiera en el consejo del jueves explicaciones al ministro de Marina. No había tampoco por que hacerlo, pues los ministros se conocen y respetan demasiado para saber que si algunos de ellos desintiera de sus compañeros, espresaría sus diferencias con entera franqueza y lealtad. Lo que ocurrió, según nuestras noticias, fué que al ocuparse los ministros de la interpretación que la prensa daba á ciertas visitas, el ministro de Marina manifestó espontáneamente cual era el sentido de su acto de cortesía para con el Sr. Cánovas.»

El representante en esta ciudad de *La Ibérica* (Rentería) ha recibido un nuevo muestrario de bizcochos y galletas de la marca *Olibet Jr.* é hijo, entre las que llaman la atención por su novedad las dos nuevas clases llamadas *Petits fours suizos* y *Miel glaseada*.

¡Qué tunante es Casais! ¡Claro! ¡Conoce que se acerca la Noche-buena!...

Una historia que parece cuento. La escena empezó en un ayuntamiento del partido de Puente deume y terminó en esta ciudad.

En el distrito municipal en cuestión, hay un concejal que se apellida Raposo.

Pues, bien: Raposo presentó al Ayuntamiento una proposición para adquirir un reloj, con destino á la Casa Consistorial.

Raposo la defendió; Raposo influyó para que fuese aprobada, y por gestiones de Raposo se acordó la adquisición de uno de esos objetos reguladores del tiempo.

Fué designada la persona que pasara á Ferrol á comprar el reloj, y la elección recayó en favor de Raposo.

Pero... ¡oh casualidad!

Manolo el relojero, á cuyo taller acudió el Raposo á evacuar su comisión, presentóle un reloj de campanilla que *daba la hora*, luciendo en la parte superior de la esfera un dibujo fundido que representaba un zorro en el momento de engullirse un ave de corral.

Movido á curiosidad Raposo, entáblase el siguiente diálogo entre comisionista y vendedor:

—Diga usted señorito de los *cuadrantes* ¿y ello qui es esta *figura* que parece un can?

—¿Cómo un perro, si es un zorro!...

—¿Y eso de zorro, es cosa de comer?

—No hombre, no: eso es lo que ustedes llaman allá en la aldea «un raposo.» No le vé usted una gallina en la boca?

—¡Ay señor!—prorrumpió el Raposo verdadero entre coartado y resuelto—Dios *lle dea salú; pois eu tamen me chamo Raposo*, é mire que *justo. Levo pra ó pueblo á mesma miña figura*. ¡Cómo se han de *rir ó porteiro é ó alcaide!*...

El relojero comprendiendo tanta ignorancia y lamentando que en tales manos esté confiada la administración en los pueblos, no pudo menos de exclamar al ver partir á los dos Raposos:

—¡Desgraciado país en donde abundan tanto Raposos!...

Y dirigiéndose al aldeano que ya trasponía el umbral de la puerta del establecimiento.

—Diga usted, buen hombre;—le dijo—¿y en su aldea no hay *piños*?

—Non señor—contestó Raposo con un gesto de risa burlona, al mismo tiempo que se rascaba la barba—porque *as galiñas, comenlas* todas os Raposos....

Ayer se repartió al público la lista del cuadro cómico-lírico que bajo la dirección del señor Recio se propone abrir un abono de diez funciones en el teatro *Romea*.

He aquí los términos en que se exhibe:

«La empresa que ha tomado á su cargo este Coliseo, se limita solo á hacer constar que cumplirá lo que ofrece, y que el único medio de defender sus intereses, es agrandar al público, por lo que pondrá de su parte cuanto pueda ésta y la Compañía.»

Personal de la compañía:

Director de escena, don Miguel G. Recio.

Maestro director y concertador, don Ildefonso Dupuy.

Primera tiple, señorita doña Elvira Gutierrez.

Tiple cómica, doña Josefa Saez.

Parte característica, doña Matilde Rañón.

Partiquinas, señoritas doña Elisa Campos y doña Antonia Lopez.

Primer tenor cómico, don Miguel G. Recio.

Primer bajo cómico, don Antonio Vinuesa.

Barítonos, don Isidoro Griñón y don Guillermo Herrero.

Segundo bajo, don Alfonso Beltran.

Para papeles especiales, don Vicente Campos y don Rodrigo Dupuy.

Apuntadores, don Alfonso Infanzón y don José Lopez.

El repertorio es de la colección escogida y moderna en su mayor parte.

Es esperado en Ferrol el inspector general de Hacienda que viene á girar una visita á la Subalterna de esta ciudad.

Mañana debe llegar el personal del cuadro cómico-lírico cuyo *debut* se anuncia para el jueves próximo.

Limpiados ya los fondos del vapor *Hércules* hoy reanudó sus viajes á la Coruña, siendo considerable el número de personas que tomó pasaje.

Anoche se reunió la comisión especial designada para dotar de capotes á la guardia municipal. Según tenemos entendido el proyecto presentado satisfizo todas las exigencias.

Redactado el pliego de condiciones económicas y facultativas, probablemente se dará mañana cuenta al ayuntamiento de este asunto.

20 capotes para la guardia diurna y 22 con igual número de gorras para la nocturna.

ACONTECIMIENTOS

Servicios prestados por la Guardia municipal en las últimas 48 horas.

Capturó ayer en la plaza de Dolores á una mujer cogida infraganti con dos piezas de picó producto de un robo. Dicha individuo fué puesta á disposición del Juzgado.

—Sofocó una verdadera bacanal de que hicieron teatro unos 20 soldados de Infantería de Marina la calle de San Pedro.

Golpes á las puertas, gritos, exclamaciones; de todo hubo en la viña ó en la riña del señor.

Los guardias tuvieron necesidad de poner el hecho en conocimiento del capitán de guardia del cuartel.

—Encerró en la Prevención á dos mozos forasteros por sospechosos siendo expulsados más tarde de la ciudad.

—Fué puesto á disposición del Alcalde un hombre por desobediencia.

De mañana á pasado debe recibirse en esta ciudad la correspondencia de Filipinas que condujo á Barcelona el vapor *Santo Domingo*.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Coruña 19, 6'50 l.

En la sesión que acaba de celebrar la Diputación provincial ha sido desechada la enmienda pidiendo la anulación de la compra de la «Huerta del General», por 13 votos contra 12. Madrid 19, 8 n.

Están reunidos los ministros en Consejo para tratar de la cuestión de presupuestos y de la del sufragio.

No ha habido hoy nin gún conato de manifestación. El pueblo paso tranquilamente el día. Los estudiantes resistieron á sus clases. Madrid 19, 8'30 n.

Créese que en el Consejo se tratará de designar las personas que han de componer las mesas en las 4.ªs Cámaras y la provisión de senadurías vitelicias.

Aun no han sido descubiertos los autores de los asesinatos de Ullibarrí Bengoa pueblo distante 14 kilómetros de Vitoria.

Los en láveres de madre é hija fueron encontrados hechos pedazos en el domicilio que hacia tres días estaba cerrado, llamando esto la atención del público. Los asesinos después de consumado su crimen cerraron las puertas con llave para asegurar la evasión. Se ha teleografiado á todas las autoridades de España y el extranjero por sospechas que recaen en una persona que ha desaparecido. Madrid 19, 9'15 n.

Toda la prensa extranjera es unánime en reconocer que los últimos sucesos estudiantiles tuvieron carácter político y deducen de aquí que la actitud que en lo sucesivo adopten los partidos podrá ejercer influencia para el porvenir de las instituciones.

Telegrafían de Badajoz que los estudiantes de la Normal salieron en manifestación, habiéndose disuelto por consejos del Gobernador civil.

Disuadidos los escolares y cuando se retiraban á sus casas, fueron exhortados por los elementos republicanos para que continuaran en su actitud. Habiéndose negado á ello secundaron estos solos la manifestación iniciada, siendo disueltos por los agentes de la autoridad que les ocupó tres banderas rojas. Madrid 19, 10, 30 n.

La policía de San Petersburgo acecha en estos momentos un centro nihilista que organiza trabajos para atentar contra la vida del Czar.

Ha visitado nuevamente la Comisión del gremio de industriales al ministro de Hacienda. El Sr. Puigcerver les ha dicho que el pago de las patentes de alcoholes no obliga hasta 1 de Enero y que en este interregno puede llevarse el asunto á las Cortes, para debatirlo y que recien: una solución modificadora. Madrid 19, 10 n.

En los exámenes celebrados para el ingreso en la Escuela Naval fueron aprobados en Algebra los números 43, 45, 46, 49 y 50 y desaprobados el 40, 41, 44, 47, 53 y 59.

Ultima hora

Madrid 20, 10'20 m.

Se ha celebrado el Consejo de ministros. Quedó aprobado el decreto sobre piezas eclesiásticas á partes iguales en lo sucesivo entre catedrales y colegiales proveyéndose por oposición la mitad y la otra mitad por concurso.

También fueron examinados los presupuestos parciales, y aceptadas en principio las economías que se introducen en todos los servicios públicos.

Los ministros se ocuparon del proyecto de sufragio universal que quedó pendiente de resolución para otro Consejo.

Madrid 20, 10'50 m.

En el Oeste de Inglaterra se han desencadenado violentas tempestades ocurriendo numerosos naufragios.

Se tienen noticias de haber naufragado varias barcas pescadoras y un vapor inglés con cargamento de azúcar, pereciendo 15 tripulantes.

Espéranse noticias de nuevos siniestros.

Madrid 20, 11 m.

El recibimiento hecho en Lisboa á Su Majestad la Reina Pía fué una ovación continuada.

Por las calles de la capital nose podía transitar. De flores, palomas y versos cuajóse el carruaje real. Desde los balcones las señoras saludaban á la Reina con los pañuelos.

Los vivos frenéticos se repitieron hasta su entrada en palacio.

Bolsin 4 por 100 72'70.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

Venta

El día 18 del actual y en la Notaría pública del Licenciado Membiela, Iglesia, 84, tendrá lugar á la hora de doce de la mañana del mismo día, la venta en pública subasta de la pensión de ciento sesenta y tres pesetas y cincuenta céntimos anuales, con que contribuyen los herederos de doña María Luaces y que afecta á varios bienes sitos en la parroquia de Santa María de Neda.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades. E. Perez Labarta, Fuente de San Andrés, número 16, bajo, Coruña.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

En los nuevos almace-

nes del Sr. Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases, vendiéndose á los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Asturias muy superior á 6 reales quintal.

Cok para fundición á 10 idem.

Idem para cocinas y otros usos á 10 id.

Cardiff escogido á 7 id.

Avellana y menudo para fraguas á 5 id.

Patatas de superior calidad,

blanca y de Monforte muy baratas, surtida en todo tiempo, Plaza de Armas, 46, al lado de Genaro.

Casa

Se vendela número 35 de la calle de San Carlos. En la misma informarán.

PARA CARRIL, VIGO, CADIZ, MALAGA, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona, saldrá de este puerto el 20 ó 21 del corriente el vapor español

Manuela

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, Nicasio Perez, San Francisco, 1.

JUICIO CRÍTICO

SOBRE

LA MARINA MILITAR DE ESPAÑA

Dispuesto en forma de cartas de un amigo á otro

CON UN PRÓLOGO

DEL

EXCMO. SR. D. L. SARALEGUI Y MEDINA

Terminada la publicación de esta interesante obra, se halla de venta en la Imprenta de Pita, Sinforiano Lopez, 142, al precio de 14 pesetas.

La obra consta de dos tomos en 4.º mayor de más de 500 páginas cada uno.



**LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES STURIANOS**  
Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla  
y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.  
Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.  
Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.  
Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.  
Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.  
Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.  
Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.  
Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.  
Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.  
En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

**LOS CHOCOLATES**

DE  
**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**  
MADRID—ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZUCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce.  
Fijese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

**DE VENTA**

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol 13,



**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

**Líneas de las Antillas**

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ  
COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Saldrá del puerto de Cádiz el día 10 del corriente el magnífico vapor

**CIUDAD DE SANTANDER**

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

**CATALUNA**

Saldrá el 30 del puerto de Cádiz el vapor

**ANTONIO LOPEZ**

**Línea de Filipinas**

CON EXTENSION A ILO-ILO Y CEBÚ

Saldrá del puerto de Barcelona el día 19 el vapor

**ISLA DE MINDANAO**

**Línea de Vigo á Colón**

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA

Y SERVICIO Á MÉJICO

Saldrá del puerto de Vigo el día 30 de Octubre el vapor

**MENDEZ NUNEZ**

**Servicio de Africa**

*Costa Norte.*—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

*Costa Noroeste.*—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

*Servicio de Tánger.*—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

*Aviso importante.*—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña-E. da Guarda.



**MALA REAL INGLESA**

**VAPORES CORREOS**

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO  
Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El 24 de Noviembre saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor de gran porte

**TRENT**

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje desde la Coruña á Carril les será por el Agente de la Compañía.

Admite pasajeros de todas clases.  
Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.  
Ferrol.—D. Demetrio Plá.

**COMPAÑIA COLONIAL MADRID**

Primera fábrica de chocolates superiores

ACREDITADOS CAFÉS

TES, TAPIOCA, BOMBONES

26 recompensas industriales

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

**MADRID**

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

**ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS**

DE

**D. CANUTO BEREÁ**

Real, 38.—Coruña

*Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía*, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

*Pianos de Römsch*, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS—DESDE 200 REALES  
EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición *Peters*, al precio de catálogo.

**L' UNION**

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

**LA CENTRAL Y EL MUNDO**

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

**L' Unión.** Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de **EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.**

**L' Unión**, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar **69 millones** de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.

**LA TORRE**  
Chocolates, Cafés y Tés

DE  
**FRANCISCO LEAL**

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CORUNA



**MALA REAL HOLANDESA**

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES  
SIN ESCALA EN EL BRASIL

Saldrá del puerto de la Coruña el día 8 de Diciembre de 1888, el magnífico vapor de 4.000 toneladas

**Zaandam**

Agente en Ferrol, D. J. Jofre, Magdalén, 181.

**En el Pizarral de Lourido,**

cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

- Aljibes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para vicultores.
- Depósitos de agua para usos domésticos.
- Baños para salar carnes, y usos domésticos.
- Vertederos, selleros y estanterías.
- Pesebres de todas clases.
- Planchas para cocinas.
- Escaleras.
- Esferas para relojes de torre.
- Dinteles para ventanas.
- Lababos de todas clases.
- Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.
- Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.
- Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.
- Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.
- Lápidas para Cementerios.
- Columnas mingtonias.
- Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.
- Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre cróquis dirigirse por correo á Tomás Jones.—FERROL.

**LA GINEBRA**

MANUFACTURAS SUIZAS

**MADRID**

RELOJES

para señoras

- Caja níkel pesetas . . . 15
- Id. plata id. . . . . 25
- Id. plata tres tapas. . . 30
- Id. negra . . . . . 22
- Id. acero . . . . . 35
- Id. oro grabado . . . 55



RELOJES

para caballeros

- Cajaníkel llavepts. . . 9
- Id. id. Remotoir . . . 12
- Id. negra id. . . . . 20
- Id. acero id. . . . . 30
- Id. plata 3 tapas id. . 32
- Id. oro ley 3 tapas. . 150

**PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS**

al Representante D. Eduardo Varela, calle de Dolores, número 7, 2.º, en donde recibe encargos.



**EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA**

ANTES VASCO-ANDALUZA

**VAPORES DE ITINERARIO FIJO**

Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Mediterráneo hasta Italia, con trasbordo en Bilbao y Sevilla.  
Consignatario, D. Demetrio Plá, San Francisco, 2.